



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

<i>Gynaikes, Mulieres: Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma (FCT-21-16887)</i>	
Roma	Autoría: Elisabet Seijo Ibañez
Bajo Imperio	
Ámbito: virginidad	
<p>Fuente (en lengua original fuentes escritas: griega, latín):</p> <p>15. Quis mihi praetendit Vestae virgines et Palladis sacerdotes? Qualis ista est non morum pudicitia, sed annorum: quae non perpetuitate, sed aetate praescribitur! Petulantior est talis integritas, cujus corruptela seniori servatur aetati. Ipsi docent virgines suas non debere perseverare, nec posse, qui virginitati finem dederunt. Qualis autem est illa religio, ubi pudicae adolescentes jubentur esse, impudicae anus? Sed nec illa pudica est, quae lege retinetur: et illa impudica, quae lege dimittitur. O mysteria! o mores! ubi necessitas imponitur castitati, auctoritas libidini datur. Itaque nec casta est, quae metu cogitur: nec honesta, quae mercede conducitur: nec pudor ille, qui intemperantium oculorum quotidiano expositus convicio, flagitiosis aspectibus verberatur. Conferuntur immunitates, offeruntur pretia; quasi non hoc maximum petulantiae sit indicium, castitatem vendere. Quod pretio promittitur, pretio solvitur: pretio addicitur, pretio annumeratur. Nescit redimere castitatem, quae vendere solet.</p> <p>(Sant' Ambrogio, <i>Scritti sulla verginità</i>, M. Salvati, Torino: Società Editrice Internazionale, 1939)</p>	<p>Traducción: castellano, catalán, euskera, gallego (hay que indicar siempre traductor):</p> <p>I, 15. ¿Quién tratará de presentarme como dignas de alabanza las vírgenes de Vesta y las sacerdotisas de Palas? ¡Qué clase de castidad es ésta que no se basa en la pureza de costumbres, sino en los años, y que no es perpetua, sino sólo por un cierto tiempo! Es más desvergonzada esta virginidad, cuya corrupción está reservada a una edad más madura. Ellos mismos enseñan que, habiendo profesado la castidad sus vírgenes no deben ni pueden perseverar en ella hasta el fin de su vida. ¿Qué clase de religión es esa que impone ser púdicas a las jóvenes e impúdicas a las viejas? Pero, en realidad, tampoco puede ser pura la que lo es obligada por la ley, ni impura la que es liberada por la misma ley. ¡Oh misterios! ¡Oh costumbres! ¡Donde la necesidad impone la castidad, y la autoridad obliga a la lujuria! De esta manera no es casta aquella que es constreñida por el temor, ni honesta la que no busca sino la recompensa, ni es pureza la que se expone todos los días al ultraje de los ojos licenciosos y de las miradas lascivas. Se les confiere privilegios, se les ofrece premios, como si no fuera mayor la prueba de su desvergüenza vender la castidad. Lo que se promete por precio, se paga por precio, se deja por precio, se cumple por precio. No sabe rescatar la castidad quien está acostumbrada a venderla (p. 71)</p> <p>(Ambrosio de Milán, <i>Sobre las vírgenes</i>, Introducción, traducción y notas de Domingo</p>



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

	Ramos-Lissón, Editorial Ciudad Nueva, Madrid, 1999, p. 55-197.)
Actividad didáctica (si es el caso):	